

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2891

RETIRO, 21 ENE 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir servicio de repuestos junta estriada de cardan con porta cruceta para reparación de Vehículo Municipal Camión PPU MX-4335, ya que el proveedor no trabaja con Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- PONGASE fondos a disposición a nombre del Sr. Cesar Larrañaga Gutiérrez, Rut N°12.793.220-4, por el monto de \$180.000 (Ciento ochenta mil pesos), para servicios de adquisición de repuestos junta estriada de cardan con porta cruceta, sujeto a rendición documentada.
- 2.- IMPUTESE, el monto de \$180.000 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

RRP/GBT/mlo

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
21 ENE 2019
OFICINA DE PARTES